

gestión de servicio público de transporte escolar, modalidad de concierto, de veinticuatro rutas en la provincia de Palencia para los cursos 2008/11. Expte. 012216/2008/41 publicado en el «B.O.C. y L.» n.º 139, de 21 de julio de 2008, páginas 15155 y 15156, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

*Donde dice:*

4.- *Presupuesto base de licitación:* Importe total 1.923.156,00 € (Un millón novecientos veintitrés mil ciento cincuenta y seis). Base imponible 1.797.342,06 €, más IVA del 7% 125.813,94 €, divididos en los siguientes lotes:

LOTE 1: 168.840,00 €	LOTE 9: 64.050,00 €
LOTE 2: 145.596,00 €	LOTE 10: 96.600,00 €
LOTE 3: 155.034,00 €	LOTE 11: 67.200,00 €
LOTE 4: 175.212,00 €	LOTE 12: 86.100,00 €
LOTE 5: 169.818,00 €	LOTE 13: 222.048,00 €
LOTE 6: 138.210,00 €	LOTE 14: 84.360,00 €
LOTE 7: 78.750,00 €	LOTE 15: 118.272,00 €
LOTE 8: 79.650,00 €	LOTE 16: 73.416,00 €

*Debe decir:*

4.- *Presupuesto base de licitación:* Importe total 1.856.808,00 € (Un millón ochocientos cincuenta y seis mil euros). Base imponible 1.735.334,58 €, más IVA del 7% 121.473,42 €, divididos en los siguientes lotes:

LOTE 1: 168.840,00 €	LOTE 9: 64.050,00 €
LOTE 2: 145.596,00 €	LOTE 10: 96.600,00 €
LOTE 3: 155.034,00 €	LOTE 11: 67.200,00 €
LOTE 4: 175.212,00 €	LOTE 12: 86.100,00 €
LOTE 5: 169.818,00 €	LOTE 13: 222.048,00 €
LOTE 6: 138.210,00 €	LOTE 14: 54.720,00 €
LOTE 7: 78.750,00 €	LOTE 15: 118.272,00 €
LOTE 8: 79.650,00 €	LOTE 16: 36.708,00 €

*La presente corrección modifica (ampliando) la fecha límite de presentación de ofertas.*

*Fecha límite de presentación de ofertas:* Ocho (8) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución de convocatoria en el «Boletín Oficial de Castilla y León». De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil. No obstante, se entenderán admitidas como válidas aquellas ofertas presentadas con anterioridad.

Palencia, 21 de julio de 2008.

*El Director Provincial,*  
Fdo.: GREGORIO VAQUERO RAPINO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID

**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, por la que se anuncia la licitación para la contratación de los expedientes de obra: VA-2-07/016 «Ampliación de espacios para 6+12 unidades en el CP Ntra. Sra. de las Mercedes en Medina del Campo (Valladolid)» y VA-2-08/004 «Construcción de centro nuevo de 3+6 unidades en Simancas (Valladolid)».**

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución citada en el epígrafe, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 137 de 17 de julio de 2008, se procede a realizar la siguiente corrección:

La fecha de la *Apertura de las ofertas* quedará establecida de la siguiente manera:

d) Fecha:

Sobre 1.º El trigésimo sexto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio, celebrándose si fuese sábado o día inhábil, el siguiente día hábil.

Sobre 2.º (acto público): El quinto día hábil siguiente a la apertura del sobre 1.º.

Todo lo demás no sufre modificación alguna.

Valladolid, 17 de julio de 2008.

*La Directora Provincial  
de Educación,*  
Fdo.: ARACELI VALDÉS TREMIÑO

## CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

**RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2008, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se anuncia licitación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, para la contratación de la restauración de muros y cornisas de la torre y patio anejo a la iglesia parroquial, en Valoria la Buena. Expte.: 102/08.**

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de Expediente: 102/08-02.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Obra de restauración de muros y cornisas de la torre y patio anejo a la iglesia parroquial en Valoria la Buena (Valladolid).

b) Plazo de ejecución: *6 meses a contar* desde el acta de comprobación del replanteo.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.

4.- *Presupuesto Base de licitación:* 309.224,53 €. cofinanciado en el 70 % con Fondos Feder. Los datos de la adjudicación serán publicados en la lista pública prevista en el Art.º 7, apartado 2, letra d) del Reglamento (CE) 1828/2006, de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.

5.- *Garantías:*

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: *5% del importe de la adjudicación*, excluido el impuesto sobre el valor añadido.

6.- *Obtención de documentación e información:*

a) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Cultura y Turismo.

Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado – Avda. del Monasterio Nuestra Sra. de Prado, s/n. 47071- Valladolid.

Teléfonos 983/41 06 57-983/ 41 10 39.

Telefax: 983/41 05 61.

b) Asimismo, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas se encuentran en la Oficina de General de Información y Atención al Ciudadano de la provincia de la localidad de realización del contrato.

c) Igualmente, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas se pueden obtener en la PÁGINA WEB DE LA JUNTA DE CyL ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)).

7.- Fecha de envío al «DOUE»: No procede

8.- Requisitos específicos del contratista: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25.1 del TRLCAP, se exigirá ostentar clasificación: Grupo K, subgrupo 7, categoría d.

9.- Criterios de Adjudicación:

- a) Ampliación del alcance del proyecto: Hasta 6 puntos.
- b) Mayor conocimiento del monumento: Hasta 3 puntos.
- c) Oferta económica: Hasta 7 puntos.
- d) Propuesta de control de calidad superior al 1% del P.E.M: hasta 2 puntos.
- e) Ampliación del plazo de garantía: Hasta 2 puntos.

10.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: Se presentará la proposición económica ajustada al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares acompañada de los documentos que se especifican en la Cláusula Décima del mismo. Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

- 1.- Entidad: Únicamente en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Cultura y Turismo (Registro General de la Consejería de Cultura y Turismo).
- 2.- Domicilio: Monasterio Nuestra Señora de Prado.- Avda.. Monasterio Ntra. Sra. de Prado, s/n.- 47071 VALLADOLID.
- 3.- En las Oficinas de Correos (Art. 129.1 de la LCSP y Art. 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre).
- 4.- En caso de que el plazo de presentación de ofertas termine en sábado no festivo, el plazo se ampliará al día siguiente hábil.
- 5.- La entrega de la documentación en otros lugares distintos de los indicados en este apartado conllevará la inadmisión de la proposición.

- d) Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el acto de apertura pública de proposiciones.
- e) No se permitirá la presentación de soluciones variantes alternativas a la definida en el objeto de esta licitación.

11.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo (Acto Público en la Sala de Juntas).
- b) Domicilio: Avda. Monasterio Ntra. Sra. de Prado, s/n.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Apertura de ofertas: El décimo día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, si fuese sábado o día inhábil se realizará el acto público el siguiente día hábil.
- e) Hora: 10 horas.

12.- Gastos: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 16 de julio de 2008.

*La Consejera de Cultura  
y Turismo,*

(Por delegación: Orden 11 de noviembre de  
1999 de la Consejería)

El Director General

Fdo.: ENRIQUE SÁIZ MARTÍN

SERVICIO TERRITORIAL DE SALAMANCA

**NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se comunica a la empresa Livisa Global, S.L., titular de la Pensión «Sob» de Pedrosillo el Ralo (Salamanca), en relación con el expediente sancionador n.º 08-ES-37/1/08-TUR incoado por infracción en materia de Turismo.**

Intentada la notificación a la empresa LIVISA GLOBAL, S.L., titular de la PENSIÓN «SOL» y no habiéndose podido entregar en el domicilio que consta en el expediente, sito en la C/ La Ermita, s/n de PEDROSILLO EL RALO, se procede a la notificación de la RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

Para el conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica y constancia de tal conocimiento el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Sección de Turismo, sito en Plaza de la Constitución, 1, 2.ª Planta de Salamanca.

Salamanca, 14 de julio de 2008.

*El Delegado Territorial  
de la Junta de Castilla y León,*  
P.A.

Fdo.: GERARDO SÁNCHEZ-GRANJEL SANTANDER

**NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se comunica a la empresa Livisa Global, S.L., titular del Bar «Sob» de Pedrosillo el Ralo (Salamanca), en relación con el expediente sancionador n.º 08-ES-37/2/08-TUR incoado por infracción en materia de Turismo.**

Intentada la notificación a la empresa LIVISA GLOBAL, S.L., titular del BAR «SOL» y no habiéndose podido entregar en el domicilio que consta en el expediente, sito en la C/ La Ermita, s/n de PEDROSILLO EL RALO, se procede a la notificación de la RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

Para el conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica y constancia de tal conocimiento el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Sección de Turismo, sito en Plaza de la Constitución, 1, 2.ª Planta de Salamanca.

Salamanca, 14 de julio de 2008.

*El Delegado Territorial  
de la Junta de Castilla y León,*  
P.A.

Fdo.: GERARDO SÁNCHEZ-GRANJEL SANTANDER

SERVICIO TERRITORIAL DE SORIA

**NOTIFICACIÓN de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º SO-02/2008-T a la Sociedad Bungalow de Madera de Soria, S.L.**

Intentada la notificación a la Sociedad Bungalow de Madera de Soria, S.L. y no habiéndose podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, C/ Ronda Eloy Sanz Villa número 4-1.º J.C.P. número 42003 Soria, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común (modificada por Ley